

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 5,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1389/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación de la doctora María Teresa FONDATO de NUÑEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION